



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



## **COMISION DE GANADERIA**

**SESION #5  
MAYO 07 DE 2007**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3.- COMUNICACIONES RECIBIDAS: PRESENTACION DE ACUERDOS LEGISLATIVOS Y PRESENTACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION.
- 4.-ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA Y CITA



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



81

## COMISION DE GANADERIA

MAYO 07 DE 2007

### LISTA DE ASISTENCIA

DIP. JAIME PRIETO PEREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GANADERIA

DIP. JUAN CARLOS CASTELLANOS CASILLAS  
VOCAL

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES  
VOCAL

DIP. HUGO CONTRERAS ZEPEDA  
VOCAL

DIP. HUGO DANIEL GAETA ESPARZA  
VOCAL

DIP. JOSE LUIS IÑIGUEZ GAMEZ  
VOCAL

DIP. JOSE LUIS TREVIÑO RODRIGEZ  
VOCAL



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

En cumplimiento con la fracción II del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, y de conformidad con los artículos 24, 28 y demás relativos al Reglamento de Comisiones del H. Congreso del Estado de Jalisco, nos permitimos poner a su consideración el siguiente:

**Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería  
Para el ejercicio 2007**

De conformidad con la siguiente temática:

**PRIMERO.-** De la gestión ante autoridades competentes en el sector pecuario. Se propone a los miembros de, la Comisión, sostener reuniones de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco ( SEDER) y la representación estatal de la Secretaria de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ( SAGARPA), para darles a conocer los problemas y necesidades de los productores pecuarios y Lecheros y de ser el caso, impulsar las reformas que resulten pertinentes para agilizar los tramites de los programas y proyectos a cargo de dichas dependencias y las que tengan que ver con el sector.

**SEGUNDO.-** Agenda Integral para el sector pecuario y lechero. Se propone a los integrantes de la comisión, continuar las reuniones de trabajo con las organizaciones de productores tanto pecuarios como lecheros en seguimiento a los asuntos prioritarios para el sector.

**TERCERO.-** Temas prioritarios. Con Independencia de las reuniones de trabajo previstas en el punto anterior, se propone a los miembros de la comisión, priorizar estas reuniones con las autoridades estatales que resulten competentes para el desahogo de los siguientes temas específicos:



GOBIERNO  
DE JALISCO  
  
P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

- 1.- Seguimiento a los asuntos relacionados con el uso de sustancias prohibidas para la engorda de ganado Bovino y porcino (especialmente el Clembuterol).
- 2.- Seguimiento a las acciones que habrán de concretarse respecto a la instalación de los Rastros Tipo Inspección Federal ( TIF).
- 3.- Seguimiento de los recursos destinados en el presupuesto de egresos 2007 a la Ganadería.
- 4.- Revisar los programas de apoyo para la producción de leche, su comercialización e importación de leche en polvo.
- 5.- Así mismo realizar reuniones de trabajo con la Secretarias correspondientes para efecto de analizar las importaciones de carne, de bovino y porcino.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo de 2007**

**COMISIÓN DE GANADERÍA**

**DIP. JAIME PRIETO PEREZ**  
**PRÉSIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS CASTELLANOS CASILLAS**  
**VOCAL**



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

VOCAL

DIP. HUGO CONTRERAS ZEPEDA

VOCAL

DIP. HUGO DANIEL GAETA ESPARZA

VOCAL

DIP. JOSE LUIS INIGUEZ GAMEZ

VOCAL

DIP. JOSE LUIS TREVIÑO RODRIGEZ

VOCAL





GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Posteriormente el Dip. Jaime Prieto Perez, también hace saber y da cuenta de dos dictámenes de acuerdo legislativo con carácter de dictamen uno referente a la importación de carne de cerdo y otro sobre los sustitutos de la leche a lo que pregunta si existe interés por parte de los integrantes de esta comisión hacer uso de la voz.

En el uso de la voz el Dip. José Luis Treviño Rodríguez, señalo respecto al acuerdo sobre la importación de carne de cerdo, que lo que se pide es saber sobre los cupos de importación de carne de cerdo y esto –dijo- hay que pedirlo a la Secretaria de Economía, porque la Sagarpa no tiene competencia, lo que nosotros queremos es saber cuantas toneladas ingresan al país vía Chile y Estados Unidos además de otros países y no sabemos si estos pagan algún arancel por eso queremos saber si el exhorto independientemente va dirigido a Sagarpa yo respetuosamente les sugeriría que incluyéramos a la Secretaria de Economía, Aduanas y a la Comisión de Ganadería del Congreso de la Unión, para que conozcan del problema que están viviendo los porcicultores y que este punto de acuerdo sea llevado a las instancias que realmente nos puedan resolver, añadió también que se pida un informe a la sub-secretaria de economía Rosió Ruiz, quien es responsable de autorizar las importaciones agropecuarias y nos diga cuantas miles de toneladas ingresaron al país y con que arancel.

En el uso de la voz el Dip. Jaime Prieto Pérez, Acepta la propuesta del Dip. José Luis Treviño Rodríguez, además de señalar que también se incluya en dictamen a la Secretaria de Hacienda.

De nueva cuenta el Dip. José Luis Treviño Rodríguez, manifestó que cual fue la formula que se utilizo para autorizar las importaciones, lo que nosotros tenemos que hacer como comisión de ganadería es apoyar a los ganaderos solicitando que se restrinja la importación de los carnicos porcicolas.

En el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez, instruye al secretario técnico a efecto de hacer las modificaciones al dictamen tomando en cuenta la propuesta del Dip. José Luis Treviño Rodríguez, a fin de que sea este aprobado y estar en condiciones de poder ser agendado para la sesión de pleno

En el uso de la voz, el Dip. José Luis Treviño Rodríguez, continúa y sobre el tema –dijo- respecto al clembuterol que habría que consultar a la senasica si hay verdaderamente riesgo sanitario y saber si existen otras instancias que estén realizando exámenes para saber si los productos que están ingresando al país están libres del clembuterol.

En el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez, pregunta a la comisión que bajo las observaciones y adecuaciones que propone el Dip. José Luis Treviño



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Rodríguez, se apruebe una vez hechas estas para que este en condiciones de pasar al pleno de sesión del congreso misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez, da cuenta dentro del mismo punto el acuerdo relativo a los sustitos de la leche para lo cual pregunta de igual forma si alguien tiene el interés de hacer uso de la voz.

En el uso de la voz, el Dip. José Luis Treviño Rodríguez, pidió modificar el sentido de la redacción del documento ya que –dijo- que quienes tienen que verificar que los productos en los anaqueles cumplan con la norma oficial mexicana 155 de la leche es la Profeco, entonces el exhorto por supuesto que tendría que involucrar a la secretaria de economía ya que esta obligada esta a vigilar que al cadena productiva en su totalidad se cumpla, señalo primero también revisar la norma oficial mexicana 155 de la leche entera y recordó que cuando se aprobó la norma oficial mexicana decía que el 50 % del etiquetado del producto debería de decir en letras grandes este producto no es leche, esto sucedió porque líderes ganaderos permitieron que se redujese a un 25 % del etiquetado con letras pequeñas, entonces propongo que el escrito sea dirigido a la Profeco y la Secretaria de Economía para que retiren los productos denominados mi leche y nutri leche, que no tienen un centímetro cúbico de leche además nos informe a esta soberanía y se haga un estudio realizado del porquen estos productos no contienen leche, ya que esto se considera un fraude y un engaño al consumidor. Agrego que si es necesario pongan si es grasa vegetal con productos químicos estos no tienen nada de leche por eso –dijo- es importante que lo dirijamos el acuerdo a Profeco además de la Secretaria de Economía incluyendo a la delegación Jalisco. Quiero señalo por este conducto felicitar a nuestro presidente por tener en los medios el tema del clenbuterol y de la leche esto es muy bueno pero también hago una atenta sugerencia ya que se menciona que consumir estos productos produce cáncer y eso creo que debemos de acotarlo un poquito porque no tenemos pruebas, si bien la FDA, de los Estados Unidos han hecho estudios la verdad es de que no tenemos algo serio que avale que el consumir estos productos lo produzcan.

En el uso de la voz el Dip. Jaime Prieto Pérez, comenta respecto al acuerdo de la leche que solo faltaría añadir al documento a la Secretaria de Economía puesto que la Profeco ya se encuentra en el mismo y pide a los miembros de la comisión de igual forma que el anterior se apruebe toda vez que sea hagan las adecuaciones propuesta por el Dip, José Luis Treviño Rodríguez. Manifestando por unanimidad su aprobación a la propuesta del Diputado Presidente.

En el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez y continuando con el mismo punto cuatro somete a la consideración de la comisión el Plan Anual de Trabajo de la comisión mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



GOBIERNO  
DE JALISCO  
  
P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Para el desahogo del Quinto punto Asuntos Generales, el Dip. Jaime Prieto Pérez, comento que se espera una vez incorporado a esta comisión por motivos de salud el Dip. José Luis Iñiguez Gamez, informe sobre los resultados del foro de ganadería en el municipio de San Julián Jalisco, ya que el ostentaba la representación de la comisión para que estos a su vez acreditaran a miembros de esa asociación a que estén presentes durante las sesiones ordinarias de la comisión a fin de que tener voz por lo que a sus intereses convenga. Asimismo –dijo- que en próximas fechas también la Unión Ganadera Regional así como la de Porcicultores habrán de hacer lo propio mandando sus representantes todos ellos aclaro serán con carácter meramente honorífico.

Informo además que se están llevando a cabo trámites con Sagarpa a fin de sostener una reunión de trabajo con el Titular federal en donde establezcamos –dijo- una mesa agropecuaria de jalisco y se concentren ahí los productores y la comisión a fin de que se analicen los problemas de jalisco en forma sistemática los asuntos agropecuarios.

Por su parte el Dip. José Luis Treviño Rodríguez, solicito se pudiera subir una iniciativa para modificar la ley de sanidad animal y la general de salud esto a fin de poder hacerlo en lo referente al clembuterol para que en su momento ningún animal que entre a los rastros en el estado, previamente se les realice un examen de laboratorio para checar que estén libre del anabólico. En lo que ve al marco jurídico analizar a parte de los estudios que estén libres de brucelosis y tuberculosis se incluyan en este apartado.

En el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez, señalo que ya se esta trabajando en el proyecto para poder concatenar a la vez con la comisión de salud y así elaborar una buena ley que de certidumbre a los jaliscienses.

En el uso de la voz, el Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza, respecto a la mayoría de los municipios propuso hacer un exhorto a los presidentes municipales para que en realidad se aplique el reglamento de rastros que casi nadie lo hace por eso hay que analizar minuciosamente este tema porque como decía el secretario de salud habilitar un laboratorio y este reciba un a comisión de 40 a 50 pesos pues nadie los va a erogar por 3 o 4 animales sacrificados a la semana.-concluyo- En el uso de la voz, el Dip. Gumersindo Castellanos Flores, respecto al tema anterior manifestó, que no nada mas en las cabeceras municipales se llevan a cabo matanzas sin control sanitario, el problema real se da en las comunidades donde a veces ni factura presentan a estos como podemos exigirles un laboratorio creo –dijo- el problema del clembuterol puede ser atacado sin temor a equivocarme con los que engordan ganado ya que son ellos quienes usan el anabólico. Yo me pronunciaría por que se sancionara fuertemente a



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO \_\_\_\_\_

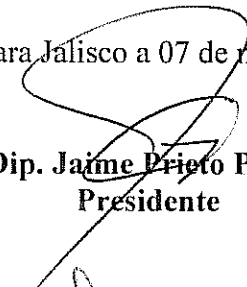
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

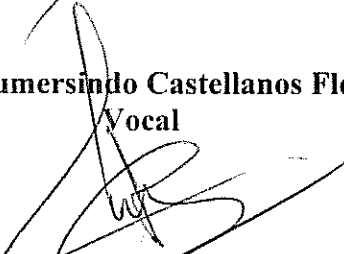
quienes lo utilicen con cárcel a fin de inhibir y prevenir esta mala practica ganadera.

Finalmente en el uso de la voz, el Dip. Jaime Prieto Pérez, señalo también en referencia al tema que el art 173, de la Ley Federal de Sanidad Animal es muy clara a quien practique esta actividad tendrá una sanción punible de 4 a 8 años de prisión y privación de la libertad a parte una multa administrativa, aquí en el estado la propuesta que tenemos es empatar esa penalidad haciendo una modificación al código penal del estado para que se reconozca este como delito grave.

Se hace constar que las intervenciones de los diputados se encuentran en el archivo magnético de esta comisión para su consulta y se da por concluida la presente reunión firmando al calce los que en ella intervinieron

Guadalajara Jalisco a 07 de mayo de 2007

  
**Dip. Jaime Prieto Pérez**  
Presidente

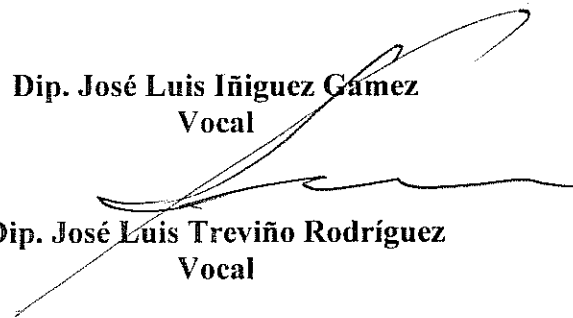
  
**Dip. Gumersindo Castellanos Flores**  
Vocal

  
**Dip. Juan Carlos Castellanos Casillas**  
Vocal

  
**Dip. Hugo Contreras Zepeda**  
Vocal

  
**Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza**  
Vocal

  
**Dip. José Luis Iñiguez Gamez**  
Vocal

  
**Dip. José Luis Treviño Rodríguez**  
Vocal